

Radicado Salida No.: 110016610440202500055	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: jueves, 30 de enero de 2025 (00:04)
Solicitud: Petición	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino: Señor ANÓNIMO	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado	

Bogotá D.C., 29 de enero de 2025

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja radicada con el No. 110016629620202500028 del 14 de enero de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente le informo que, la queja instaurada por usted, recibida a través del sistema de PQRS de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, fue remitida por competencia disciplinaria, mediante oficio No. 110016610440202500040 del 23 de enero de 2025, al Inspector General de la Policía Nacional.

Cabe resaltar que el Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial conoce de las actuaciones disciplinarias contra a servidores públicos que ejerzan funciones administrativas y de apoyo a los despachos judiciales (civiles) de la Justicia Penal Militar y Policial, competencia que no recoge al personal que menciona en su queja.

Lo anterior para su conocimiento y fines.



MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario de la Secretaría general
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Copia de los oficios remisorios en mención en un (01) folios.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Carolina Perilla Borja, Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa		20/01/2025 Carpeta 0003-2025